



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

Río Lagartos, Yucatán a 11 de Junio de 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH.

TITULAR DE LA U.M.A.I.P. RÍO LAGARTOS.

PRESENTE.

En respuesta a su oficio N. 153 con fecha 1 de junio de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiere generado o modificado en el período comprendido del mes de febrero de 2015 al mes de mayo de 2015, respecto a los Indicadores de Gestión y de Resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo, que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del mes de febrero a mayo 2015, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
RÍO LAGARTOS, YUC.
2012 - 2015

C. Reyes Pastor Tabasco Alcocer.

Secretario Municipal.

Nombre y Firma del Titular de la U.M.A.I.P.:

Gabriel E. Pacheco Puch.

Fecha de actualización de la información:

11 de Junio de 2015